

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 003 DE LA
COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN – EJE ECONÓMICO -**

JUEVES, 06 DE JULIO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h13 del 06 de julio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria No. 003 de fecha 03 de julio de 2023, realizada al amparo del artículo 40 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión No. 003 – Ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Héctor Enrique Cueva Cueva y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el señor abogado Pedro Cornejo Espinoza, como Secretario de la Comisión.

Por disposición del presidente de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se procede a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN (Cuórum) | | |
|--|-----------------|----------------|
| NOMBRE | PRESENTE | AUSENTE |
| Joselyn Lizeth Mayorga Salazar | X | ---- |
| Juan Fernando Báez Bulla | X | ---- |
| Héctor Enrique Cueva Cueva | X | ---- |
| TOTAL | 3 | 0 |

Una vez constatado el cuórum legal, el señor concejal Héctor Cueva, presidente de la Comisión de Comercialización, declara instalada la presente sesión y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y el orden del día para la presente sesión, que se detalla a continuación:

“Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, Concejal Héctor Cueva, de conformidad con el artículo 40 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal

para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión a la Sesión Ordinaria No. 003, a realizarse el **día jueves 06 de julio de 2023, a las 09h00**, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Comisiones generales:

1.1. Sr. Carlos Caiza, en calidad de Presidente de la Federación de Trabajadores Autónomos de Pichincha (FETAP).

Tema: Problemáticas y necesidades de los trabajadores autónomos.

1.2. Sr. Milton Guanoluisa, en calidad de Presidente de la Asociación de Copropietarios del Centro Comercial San Martín.

Tema: Problemas con los bienes municipales: parqueaderos, bodegas y locales comerciales.

2. Conocimiento de los avances de las mesas para la socialización y construcción del Proyecto de Ordenanza Reformatoria del libro III.3 de la comercialización, título I, de los mercados del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito."

Al no existir solicitudes de modificaciones o cambios al orden del día propuesto para la presente sesión, se solicita por la Presidencia de la Comisión que se tome votación, obteniéndose los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|--------------------------------|----------|-----------|----------|----------|------------|
| Integrantes Comisión | A favor | En contra | Ausente | Blanco | Abstención |
| Joselyn Lizeth Mayorga Salazar | X | ---- | ---- | ---- | ---- |
| Juan Fernando Báez Bulla | X | ---- | ---- | ---- | ---- |
| Héctor Enrique Cueva Cueva | X | ---- | ---- | ---- | ---- |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Proclamación de resultados: Con tres votos afirmativos y por unanimidad de los miembros de la Comisión es aprobado el orden del día propuesto para la presente sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Aprobado el orden del día propuesto, el señor Presidente solicita que se dé paso en primer momento al punto 1.2., por no encontrar todavía en la sala el Sr. Carlos Caiza, Presidente de la Federación de Trabajadores Autónomos de Pichincha.

Secretaría: Procede con lo solicitado, iniciar con el punto 1.2. del orden del día:

1.2. Sr. Milton Guanoluisa, en calidad de Presidente de la Asociación de Copropietarios del Centro Comercial San Martín.

Tema: Problemas con los bienes municipales: parqueaderos, bodegas y locales comerciales.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Concede el uso de la palabra al Sr. Milton Guanoluisa.

Sr. Milton Guanoluisa: Interviene agradeciendo por la oportunidad de poder participar dentro de la sesión de la Comisión. Señala su preocupación por las problemáticas que se han venido presentando desde varios años atrás frente al uso de bienes municipales y la elección ilegal de directivas en el Centro Comercial San Martín, por no cumplir los requisitos establecidos en la ley de propiedad horizontal. Comenta que dichas autoridades han impedido que se realice un proceso de fiscalización, se han entregado bienes o se vienen usando de manera irregular -sin autorización, comodato o contrato de arrendamiento-, es decir, sin cumplir con el trámite legalmente establecido.

Concejal Juan Báez: Consulta a la delegada de la Procuraduría Metropolitana, si al haberse aprobado el orden del día y al haberse continuado con el punto 1.2. por no estar presente el compañero Carlos Caiza dentro del punto 1.1., esto significa un cambio del orden del día.

Procuraduría: Responde manifestando que no se considera un cambio del orden del día y por tanto, se puede continuar con el desarrollo de la sesión.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Considera importante conformar una mesa de trabajo y visitar también a la otra parte para escuchar también los temas, con la finalidad de analizar la problemática.

Concejal Juan Báez: Señala que es un gusto tenerles a ustedes compañeros dirigentes y que el tema del Centro Comercial San Martín no es de este momento, sino que se ha venido dando de algunas alcaldías atrás. Considera que para estas reuniones que lo hagamos en mesas bajo lo legal, bajo lo jurídico. Consulta a la Procuraduría sobre ¿cuál es el ente rector de los centros comerciales del ahorro? Es el Municipio o cómo lo dice la resolución 002, sería la Agencia Distrital de Comercio la encargada de coordinar y ejecutar las políticas y todas las competencias de la gestión del comercio dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

Procuraduría: Responde que, de acuerdo a la normativa, a la Procuraduría ni a la Secretaría les corresponde emitir criterio y que a su criterio la Agencia Metropolitana de Comercio es la que debería pronunciarse.

Concejal Juan Báez: Para el efecto se articularán las acciones que permitan el desarrollo equitativo, incluyente, solidario, armónico y ordenado del comercio, por lo que solicita que se tome muy en cuenta estos temas para hacer las mesas de trabajo o talleres para poder hacer las cosas bajo lo jurídico y legal.

Concejala Joselyn Mayorga: Realiza una precisión, al señalar que nuestras competencias como comisión y como concejalía únicamente está en la legislación y la fiscalización, más no somos un ente mediador o resolutorio de conflictos internos dentro de los mercados, centros comerciales del ahorro y demás instituciones dedicadas al comercio. Considera preciso ponerlo sobre la mesa este tema porque no me gustaría que dentro de las aspiraciones que se tengan en estas mesas de trabajo, estén el espacio de mediación y resolución de conflictos, mismos que están dentro de las potestades legales de las instancias jurídicas nacionales y es donde debe resolverse. Comenta que buscan construir política pública y organizar la ciudad, más no resolvemos conflictos entre individuos. Este caso es un conflicto entre directivas, dejar claro y poner sobre la mesa nuevamente que en los encuentros que nosotros realizamos con comerciantes autónomos y representantes de mercados, pusimos en firme sobre la mesa, el hecho de que para nosotros no pueden existir dos a tres directivas dentro de una institución, estos conflictos tienen que verse resueltos, porque lamentablemente desde la comisión en el momento en que realicemos socializaciones y diversos trabajos en territorio nos dirigiremos únicamente a las instancias que están jurídicamente establecidas, que son legítimas y que constatan en su legalidad, es decir, de acuerdo a la norma, que son las directivas únicas.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Agradece la presencia de los señores delegados de las diferentes entidades municipales y señala la importancia de contar con la presencia del señor economista Esteban Melo, ya que esta comisión es de comercialización y es importante siempre tener los criterios de los funcionarios. Solicita que se haga un llamado de atención desde esta comisión al Coordinador de la Agencia Distrital de Comercio, para que se informe porque no asistieron ya que la presencia de ellos es importante, toda vez que como concejales y como comisión también tienen que estar preocupados de las acciones que pasan en los mercados, comerciantes y trabajadores autónomos.

El presidente de la Comisión, al finalizar las intervenciones, se permite presentar la siguiente moción: Conformen mesas de trabajo con los actores involucrados para analizar la problemática constante en el punto 1.2 del orden del día para la presente sesión (**Problemas con los bienes municipales: parqueaderos, bodegas y locales Comerciales del Centro Comercial San Martín**).

Al constatar que tiene apoyo la moción, se solicita que se proceda a tomar votación por Secretaría, obteniéndose el siguiente resultado:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|--------------------------------|----------|-----------|----------|----------|------------|
| Integrantes Comisión | A favor | En contra | Ausente | Blanco | Abstención |
| Joselyn Lizeth Mayorga Salazar | X | ---- | ---- | ---- | ---- |
| Juan Fernando Báez Bulla | X | ---- | ---- | ---- | ---- |
| Héctor Enrique Cueva Cueva | X | ---- | ---- | ---- | ---- |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Proclamación de resultados: Con tres votos afirmativos y por unanimidad se aprueba la moción mediante la cual la Comisión resuelve: Conformen mesas de trabajo con los actores involucrados para analizar la problemática constante en el punto 1.2 del orden del día para la presente sesión (**Problemas con los bienes municipales: parqueaderos, bodegas y locales Comerciales del Centro Comercial San Martín**).

El presidente de la que por Secretaría solicita que se remote la comisión general, constante en el punto 1.1. del orden del día.

1.1.Sr. Carlos Caiza, en calidad de Presidente de la Federación de Trabajadores Autónomos de Pichincha (FETAP).

Tema: Problemáticas y necesidades de los trabajadores autónomos.

Sr. Carlos Caiza: Solicita que se trata en mesas de trabajo para poder resolver algunos. Pregunta a la Agencia Distrital de Comercio, ¿cuál es el plan que tienen para ingresar a los comerciantes de autónomos a los mercados, a los espacios de los centros comerciales del ahorro y cuáles son las condiciones? Porque se señala que van a ingresar los comerciantes, pero se preguntan en varios casos y en varias solicitudes que se ha hecho por los comerciantes autónomos en relación al ingreso de los mercados. ¿Quién toma la decisión, la Agencia de Comercio, la Dirección de Mercados o las directivas de los mercados? Porque en las directivas de los mercados queda el rechazo para los compañeros que no pueden ingresar, entonces nos preocupa también y queremos saber, ¿cómo van a reubicar y cuál es el plan de reubicación de comerciantes? a ¿dónde los van a reubicar? Se ha señalado por parte del señor alcalde y felicitamos el tema de las ferias pero, ¿cuál es el plan para el tema de la planificación de ferias? ¿cuáles son los espacios y cuántos son los espacios disponibles para el ingreso de comerciantes, tanto en mercados, como a centros comerciales? Queremos saber y preguntarle a la Agencia Distrital de Comercio, ¿cuál es el plan de regularización para el tema de los comerciantes para el proceso 2024? Porque somos alrededor de 4700 personas, que estamos en la condición de regularizados en el espacio público y en la transportación pública.

Queremos que se conforme una mesa de trabajo con la Secretaría de Territorio y Participación Ciudadana para que ejecute un poquito más el tema de la regulación de los comerciantes. Así como preguntarle a la Secretaría de Seguridad, ¿cuál es el plan de seguridad que tiene implementado para los comerciantes autónomos? Ya que quisieran ser parte de lo que está difundiendo la Policía Nacional, al implementar botones de pánico a 4700 comerciantes regularizados en el Distrito Metropolitano, toda vez que podrían ser más de 9000 ojos, como parte de la seguridad en Quito. Considera que los comerciantes autónomos que se encuentran en el espacio público y en la transportación pública no son un problema, son una solución al alto nivel de desempleo que han generado los gobiernos nacionales y los gobiernos locales, que no están en la capacidad de generar plazas de empleo.

Finalmente, cuestiona a la Secretaría de Comunicación por la difusión de una hojita, un flyer, que están pasando los compañeros agentes metropolitanos, señalando las 10 razones para evitar comprar en el espacio público, cuando el mismo Municipio del Distrito Metropolitano les otorga el PUCA para que ejerzan sus actividades. Señala que el tema del comercio es un gran reto y que se trabajar en la regularización de los compañeros comerciantes.

Consejala Joselyn Mayorga: Menciona que se debe dejar sentado que necesitamos averiguar de dónde sale esos Flyers, porque tiene entendido que la Secretaría de Comunicación no maneja todo lo que sale del Municipio de Quito sino más bien hay otras instancias dentro que también maneja el tema de promoción y prevención, que son más bien como lo que se está buscando prevenir comprar en la calle, ya que le parece completamente absurdo que estemos atacando lo mismo que nosotros estamos impulsando. Es necesario realizar un censo para conocer cuántos puestos tenemos disponibles en los mercados y creo que esto es algo de lo que nosotros hemos quedado debiendo como Municipio de Quito a todos los comerciantes. En ese sentido, se permito ratificar el compromiso que tienen para impulsar la normativa que está pendiente dentro del Municipio de Quito. El compromiso es efectuar un levantamiento de información, n virtud que desde el Municipio de Quito no se entiende muy bien cómo opera el comercio autónomo, por cuanto es una dinámica completamente diferente al comercio dentro de mercados o espacios formalmente establecidos.

Concejal Juan Báez: Agradece a los funcionarios que están presentes, tanto de la gestión de bienes muebles y la seguridad. Solicita que para la próxima sesión se tenga un plan estratégico al menos lo que compete a los centros comerciales del ahorro, ¿cuál va a ser su plan estratégico para regularlo esos locales que están en litigio? Igualmente solicitar a los que Secretaría de Seguridad su plan estratégico para el tema del comercio, en lo referente al tema de seguridad, tanto en lo que compete a las áreas de espacios municipales, en los mercados, ferias, plataformas, los centros comerciales del ahorro y lógicamente para los comerciantes autónomos, quienes están siendo regulados desde ese ente. También, solicita que para la siguiente sesión se cuenta obligatoriamente con la Agencia Distrital de Comercio, que es el eje que tiene las políticas y las competencias de la gestión del comercio dentro del Distrito Metropolitano de Quito, porque necesitamos saber, ¿cuál es la política clara y concisa sobre el tema de mercados, ferias ,plataformas centros comerciales y también comercio autónomo? Se va a respetar el tema del comercio autónomo, siempre se lo ha dicho en esta comisión, pero siempre con políticas claras que beneficia a la ciudad de Quito y lógicamente al comercio autónomo. Insiste que en la Agencia que se tome muy en cuenta el tema, que para las próximas sesiones al menos

que compete a comercialización, tiene que estar exclusivamente el señor Coordinador distrital de Comercio, Esteban Melo y no enviar ningún delegado.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Comenta que efectivamente para la próxima reunión vamos a solicitar al señor coordinador lo que acaba de señalar el señor Carlos Caixa y el Concejal Juan Báez. Vamos a solicitar que nos indique el plan maestro en el tema de comercialización, ¿cuáles van a ser los mecanismos de control y acciones en cada uno de los tres sectores que tiene el sistema de comercialización? La próxima sesión de la comisión vamos a solicitar a cada una de las entidades y específicamente al compañero Coordinador, Esteban Melo, para que nos explique, porque no son de nuestra competencia, estas políticas y estas acciones a emprenderse desde la Agencia Distrital de Comercio.

El presidente de la Comisión solicita que se continúe con el segundo punto del orden del día.

Secretaría: Inicia con el segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento de los avances de las mesas para la socialización y construcción del Proyecto de Ordenanza Reformativa del libro III.3 de la comercialización, título I, de los mercados del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito."

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Informa que el día jueves 29 de junio se realizó en la Casa Somos de San Marcos, la presentación del cronograma las mesas de trabajo para los mercados de Distrito Metropolitano de Quito. También explica que el día miércoles 5 de julio de 2023, se inició la socialización con los Mercados de: Guamaní y Cuapicho en la sede del Mercado de Guamaní, y La Ecuatoriana en la sede del Mercado La Ecuatoriana. En este tema, comenta que han visto algunas consideraciones que se van a tomar en cuenta como comisión para el tema de la socialización y así poder trabajar en explicar a los señores comerciantes y a las bases todo lo que se está trabajando en el tema de generar esta normativa de la ordenanza 253.

Concejala Joselyn Mayorga: Señala que tiene una consulta con respecto a los procesos de socialización y tiene que ver con, ¿cómo nos está aportando la Agencia Distrital de Comercio? Tenemos entendido que el día de ayer llevamos a cabo la primera de estas socializaciones con todos los avances en el desarrollo de metodologías y logística. Sin embargo, llama bastante la atención que no esté aquí Esteban Melo, para poder conversar

sobre de qué manera estamos llevando a cabo el tema de las convocatorias. Le gustaría sumarme al llamado de atención como comisión por el hecho de que no estar presente a pesar de que se la haya convocado y por cuanto se ha observado que hay un pequeño retraso con la forma en la que están realizando las convocatorias a los diferentes mercados, entonces considera importante que se haga esta llamada de atención lo más pronto posible y en el caso de ser necesario se llame a una comisión extraordinaria de ser necesario para que comparezca el señor Esteban Melo y nos explique de qué manera está cumpliendo con lo que se solicitó en la sesión anterior, que fue precisamente el apoyo en temas de logística, convocatoria y que haga uso de las instancias administrativas que sean pertinentes y necesarias para que esto se desarrolle de mejor manera. Necesitamos respuestas y necesitamos demostrar ese trabajo eficiente al que nos comprometido.

Concejal Juan Báez: Manifiesta su preocupación por lo sucedido con la convocatoria la mesas de socialización de parte de la Agencia Distrital de Comercio e insiste que se realice un llamado de atención sumamente elevado al señor coordinador y lógicamente a los que estén encargados en las áreas de comercio y de mercados, tanto en los centros comerciales del ahorro o comercio autónomo, para que se lo haga en la brevedad posible y se realice una sesión extraordinaria para poder tener los sustentos legales y poder volver a convocar a nuestros compañeros de los distintos ejes de comercio, a fin de poder contar con respuestas claras y concisas de lo que necesita Quito y lógicamente la ciudad.

Secretaría: Se toman nota de los pedidos formulados por los señores concejales.

El presidente de la Comisión, Concejal Héctor Cueva, al no existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 10H02.

| REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN DE SESIÓN | | | PRESENTE | AUSENTE |
|--|--------|---------|----------|----------|
| NOMBRE | | | | |
| Joselyn | Lizeth | Mayorga | X | ---- |
| Salazar | | | | |
| Juan Fernando Báez Bulla | | | X | ---- |
| Héctor Enrique Cueva Cueva | | | X | ---- |
| TOTAL | | | 3 | 0 |

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización, y el funcionario delegado por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, a la sesión de la Comisión de Comercialización.



Héctor Cueva Cueva
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**

Pedro Cornejo Espinoza
**FUNCIONARIO DELEGADO POR LA
SECRETARÍA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE
QUITO A LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|---------------------------|---------------------|----------------|---------------|-----------------|
| Elaborado por: | Pedro Cornejo | GC | 2023-07-17 | |
| Revisado por: | Libia Rivas | SG | 2023-07-17 | |